

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN IDENTIFICADOS CON LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL Y CONTRATACION MENOR, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2026.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026) siendo las 09:00 a.m., los señores: **AUGUSTO VIRGILIO DE LOS SANTOS ALMANZAR**, en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización y conducción de los procesos de Compras; representada por **FREIDY HINOJOSA SÁNCHEZ**, para que den inicio a los procedimientos, remitiendo a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice los documentos correspondientes y la carga en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas de los enlistados.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 47-25, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 47-25, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 68, numeral 2, de La Ley Núm. 47-25, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La información suministrada por la Encargada de presupuesto, donde hace constar, que la Institución cuenta con los fondos necesarios las adquisiciones de bienes y servicios que se desprenden del POA Institucional.

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR, las adquisiciones bajo las modalidades de compras mencionadas en el listado siguiente:

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

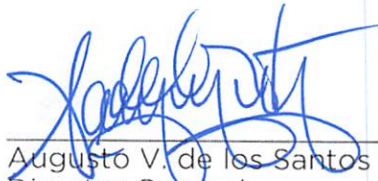
NO.	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO ESTIMADO PLANIFICADO
1	Compra de combustible planta eléctrica	Servicios	100,000.00
2	Herramientas para Servicios generales	Bienes	199,000.00
3	Contratación para Servicios de limpieza y desinfección de cisterna de la oficina principal SIUBEN	Servicios	20,000.00
4	Contratación Servicios de Entrega de periódico	Servicios	14,575.00
5	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motores	Servicios	400,000.00
6	Servicios de exterminación o fumigación	Servicios	130,000.00
7	Capacitación	Servicios	300,000.00
8	Desarrollo de actividad de integración institucional aniversario SIUBEN y navidad. Servicio refrigerio	Servicios	150,000.00
9	Compra de detalle por el día de los Padres	Bienes	148,500.00
10	Renovación de Licencias Firewall Fortigate 401E (1 año - OFICNA PRINCIPAL) 2 equipos Serial: FG4HIETB20901632 FG4HIETB20901750 Renovación Licencias Base de datos SQL Server 2022 Standard Core - 2 Core License Pack CSP PERPETUO 10 renovación de Licencias Firewall (1 año)	Servicios	3,150,000.00
11	Proyectores	Activo	270,000.00
12	Compra de baterías (Ítem declarado desierto)	Bienes	67,800.00
13	Renovación de licencia Pretzi y Digital Wild Card (Declaradas desierta)	Servicios	160,000.00
14	Servicios de alquiler de transporte para proceso de descargo para bienes nacionales	Servicios	80,000.00

15	Compra de estufas eléctricas, microondas y trituradoras (ítem declarado desierto)	Activo	69,500.00
16	Arreglo floral para aniversario	Servicios	12,000.00
17	Servicio de Photoboot para aniversario	Servicios	23,010.00
18	Servicio de Impresión para actividad de aniversario	Bienes	12,862.00

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a la División de compras juntamente con el Encargado (a) y el Encargado (a) del departamento requirente.

TERCERO: DESIGNAR, que los Encargados (a) de áreas informen al departamento de compras, los peritos responsables para la elaboración de los informes de resultados de las ofertas presentadas para cada proceso.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



Augusto V. de los Santos Almánzar
Director General





Freidy Hinojosa Sánchez
Director Administrativo y Financiero

